

CORONAVIRUS - 12/03/2020

El día 10 de marzo fue maratoniano y se celebraron varias reuniones de urgencia interminables, en las que la empresa nos trasladó las distintas medidas que van a tomar ante el escenario, que a día de hoy se nos plantea, tras las decisiones tomadas por la Comunidad de Madrid.

Una de las más importantes, ya que afecta a bastantes compañeros y compañeras, es el de poder cuidar a los hijos menores de 12 años y personas dependientes, en el periodo durante el que no habrá colegios ni guarderías. Metro de Madrid no pondrá ningún problema justificando estas ausencias como permisos a cargo del trabajador (PAP, RJ, cambio de turno o día, etc...), estudiando en cada caso la aplicación de las distintas opciones para, incluso, evitar el tener que coger un permiso como son los cambios de turno, flexibilidad horaria. Así mismo hacemos un llamamiento a la solidaridad de los compañeros y compañeras que no tengan problema en cambiar de turno, faciliten estos cambios para que estos padres o estas madres puedan afrontar el problema; no se trata de dar facilidades a la empresa y que todo salga bien pregonándolo en los periódicos. Todas las comunicaciones deberán hacerse a través de los mandos de cada colectivo o llamando a nombramiento (en el caso de la operativa).

Los compañeros que se encuentren en cuarentena confirmada por el SESCAM, se consideraran bajas por accidente laboral. Las compañeras y compañeros que sean considerados personal sensible, con alto riesgo por desarrollar la enfermedad y que cuya función laboral no se pueda cumplir cambiándoles a una ubicación más segura, serán enviados a casa, valorando el teletrabajo en los casos que se pueda aplicar. Estos casos deberán comunicarse al Servicio de Salud Laboral a través de teléfono o correo electrónico.

Como medidas preventivas nos comunican que se seguirá con el reparto de hidrogel y toallitas, aunque ahora mismo no hay stock de hidrogel, por lo que no se puede repartir, mientras se está buscando existencias (No hay en Madrid, y al parecer en todo el Estado es escaso) por otro lado se va a potenciar la limpieza en trenes y dependencias con desinfecciones diarias una vez al día en puestos de trabajo y zonas comunes y dos o tres veces al día en estaciones, dependiendo de la afluencia de viajeros, para ello se han contratado dos empresas de limpieza.

Intervención está suspendida y se fomentará el teletrabajo en todos los departamentos que tengan esa posibilidad. La formación también quedará suspendida exceptuando los cursos de nuevo ingreso y los cursos de ML, quedando en estudio los cursos que estuvieran casi acabados o los que se den a una o dos personas.

Como medida de cara a que los viajeros toquen lo menos posible elementos de la estación se tendrán, al menos, una puerta mampara de entrada y otra de salida siempre abierta y los trenes circularán todo el día en modo hora punta.

Tras entregar nuestras propuestas de medidas las dejan en estudio y ya nos comunicarán si las aplica o no.

Nos llama poderosamente la atención que las medidas planteadas en Metro de Madrid sean las mismas que promueve el Consorcio de Transporte, como si Metro de Madrid fuese uno más. Señores, Metro de Madrid es único, su idiosincrasia da forma a una manera de proceder que no se registra en otro tipo de transporte del Consorcio. Las medidas deben ser excepcionales y estar adelantadas a los problemas que prevemos en otros territorios. Dentro de una semana nos echaremos las manos a la cabeza viendo que nos hemos quedado cortos y lamentando el no haber hecho más. Una vez más deberíamos haber sido referentes y nos hemos quedado en juguete roto. Creemos que la gestión de este gravísimo problema no está siendo la más adecuada, existiendo alternativas viables para actuar con más eficacia para la protección de los empleados y empleadas de Metro. Si la cosa continúa en esta línea, desoyendo propuestas o adoptando medidas poco útiles, no nos quedará más remedio que exigir la dimisión de los responsables y pedir la intervención de alguna administración que aporte más luz y coherencia a esta situación de urgencia.

Madrid a 11 de marzo de 2020

Por Solidaridad Obrera

La Junta Sindical



Nº 21 11/03/20

CORONAVIRUS

Sección Sindical de Metro de Madrid

Solidaridad Obrera

Tlf.: 91433 57 86 - Móvil: 610 07 80 90

email: soliobrera@gmail.com/soliprevencion@gmail.com

www.solidaridadobrera.org Tlf. Interior: 84236/38733(Fax) C/Valderribas 49, 2ºIzq, 28007 Madrid

